

There are no translations available.

Circular 2342-Ter-2022

Transcribimos a ustedes el Boletín de la COPARMEX, respecto a la iniciativa de la Ley Electoral.

Coincide COPARMEX con la advertencia de la comisión de venecia sobre riesgos que enfrenta el INE con Reforma Electoral impulsada por el Ejecutivo

- Nadie puede estar de acuerdo en aprobar una reforma que pretende dismantelar el sistema electoral que ha dado resultados.
- Llamamos a todos los partidos políticos a defender al INE y a rechazar esta reforma a la Constitución.

La autonomía del INE, su profesionalismo y capacidad para organizar elecciones, han sido garantía de la vida democrática en el país. El INE es de los ciudadanos.

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) coincidimos con lo expresado por la Comisión de Venecia en su reporte CDL-AD(2022)031, en el que advierte que la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral propuesta por el Ejecutivo federal, no brinda garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro electoral que sustituiría al actual INE.

En la opinión expresada por el órgano consultivo de la Comisión Europea para la Democracia, se concluye además que el procedimiento propuesto para elegir de manera directa a los

consejeros del denominado Instituto Nacional Electoral de Elecciones y Consultas (INEC) y jueces del Tribunal Electoral debe ser reconsiderado, ya que no se apega a los estándares internacionales y mejores prácticas en materia electoral.

En Coparmex estamos convencidos que las modificaciones propuestas en la iniciativa no garantizan procesos electorales confiables.

Creemos que, si bien tenemos una democracia perfectible, una Reforma Electoral como la propuesta, desde el partido en el poder, es innecesaria y perjudicial, puesto que hoy tenemos un sistema que garantiza la voluntad ejercida por los ciudadanos. Prueba de ello es la alternancia en la presidencia de la República y en la mayoría de las entidades federativas.

La certeza que dan las autoridades electorales proviene de su origen ciudadano; son los ciudadanos los que hacen posibles las elecciones y no debe haber cabida a una regresión.

Coincidimos con la opinión de la Comisión de Venecia que establece: “Esta reforma, de adoptarse, cambiará radicalmente el sistema electoral en México y la gestión de su proceso electoral. Anteriormente todas las reformas electorales constitucionales habían sido propuestas por la oposición. Esta es la primera vez que el presidente -cuyos partidarios políticos tienen la mayoría en el Congreso- inicia cambios constitucionales tan ambiciosos que afectarán significativamente las próximas elecciones a realizarse en 2024”.

Por ello, insistimos en el llamado a los legisladores de todos los partidos políticos para que no aprueben la citada reforma, pues no garantiza el fortalecimiento de la democracia; aunado a lo anterior, la Comisión de Venecia señala: “si el sistema y la administración actuales han asegurado la independencia, gozan de la confianza de la mayoría de los actores electorales y han demostrado ser capaces de garantizar varios ciclos electorales exitosos consecutivos, es imperativo que las nuevas autoridades de gestión electoral y las jurisdicciones especializadas brinden al menos las mismas garantías de independencia y debe ser capaz de ofrecer al menos la misma calidad del proceso electoral que sus antecesores”.

En Coparmex estamos comprometidos con la defensa de nuestra democracia y reiteramos que no es el momento para discutir una reforma electoral que busca afectar la autonomía e independencia del INE, reducirles el presupuesto que le permite garantizar procesos

electorales confiables y eliminar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) como órganos fundamentales en las elecciones estatales y en los procesos de participación ciudadana.

Por último, coincidimos plenamente con las conclusiones que señalan la necesidad de reconsiderar la creación de un INEC altamente centralizado, pues esta acción es onerosa y compleja “y puede comprometer el funcionamiento imparcial e independiente de la administración electoral en los distintos niveles de la federación”.

Manifestamos nuestra convicción de continuar la defensa de nuestro sistema electoral, reiteramos nuestra confianza en el INE y subrayamos nuestra disposición de contribuir con información para que la sociedad conozca los riesgos que tendría la aprobación de la reforma y las consecuencias a nuestra vida democrática.

Consideramos fundamental que, aunque las expresiones del organismo internacional no son vinculantes, se analicen con seriedad y detenimiento, pues, “El impacto de este cambio constitucional, incluso en el funcionamiento del INEC y el Tribunal Electoral, debe evaluarse y medirse claramente, y debe realizarse un debate parlamentario y público exhaustivo sobre todas las consecuencias de las reformas propuestas”.

Desde Coparmex seguiremos impulsando la campaña #YoDefiendoAlINE y convocamos a la ciudadanía a registrarse en la página yodefiendoaline.mx para integrar una base ciudadana que de forma pacífica y propositiva se informe continuamente y contribuya a evitar la desaparición del órgano electoral que durante más de treinta años nos ha costado construir. Nuestra democracia está en riesgo y como ciudadanos la defenderemos con responsabilidad y compromiso.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”